



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota

Calle Ferraz 16, 5º izda.

28008 Madrid (España)

(+34) 91 521 42 99

info@fepelota.com

www.fepelota.com



ACTA

JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA

REUNION DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023



Emisión: 02/11/2023

Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo
Presidente

D^a Pamela Berbegal del Olmo
Vicepresidenta

D^a Blanca Silvestre Alfonso
Vicepresidenta

D. José Berbegal Alonso
Tesorero

Vocales:

D. José Ignacio García Castro
D. Carlos Castro Bello
D^a Yolanda García Barranco
D^a Carlota Albás Lascorz
D. Félix Manzanero España

Director Deportivo FE Pelota:

D. Xabier Asiain Pazos

Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo
Presidente

D. Domingo Rabanal García
D. Baldomero Peralta San Martín
Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos
Estamento Técnicos

Siendo las 17:00 horas del día 27 de octubre, se reúnen presencialmente los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

Excusan asistencia D^a Marisa Martínez Zazo, D^a Olivia Herrera Salas, D^a Cristina Sáenz Rioja, D. Javier Conde Zanduetta y D. Juan José Belmonte Montoya, por motivos laborales y personales.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Administrativa de la Federación Española de Pelota.

El Presidente, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FE Pelota, siendo esta vez el lugar de la reunión la sede oficial de Play Station España, en dónde antes del inicio de la reunión se va a realizar una presentación del vídeo juego que se lanzará al mercado el próximo día 10 de noviembre, para ello se cuenta con la presencia de Gonzalo Guirao, de PlayStations, responsable de Desarrollo de Negocio, a quién cede la palabra para que haga un exposición de cómo ha sido el desarrollo del vídeo juego a lo largo de los 5 años que ha tardado en finalizarse.

Gonzalo Girao, toma la palabra para exponer brevemente las fases que comportan la realización de este tipo de proyectos, por el que PS España ha apostado fuerte y del que se sienten muy satisfechos con el resultado final. A continuación, ofrece el visionado de un vídeo promocional para que los asistentes puedan apreciar como es el vídeo juego.

Una vez visionado el vídeo, el Presidente agradece la colaboración y ayuda de PS España para la consecución del proyecto.

El Sr. Rodríguez Castela, solicita la palabra para agradecer igualmente la apuesta que ha hecho PS España por sacar adelante este proyecto.

A continuación, y siendo las 17:30 horas se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR.

En este apartado, el Presidente indica que se remitió en tiempo y forma las Actas de la reunión del 30 de junio e informa que no se han recibido alegación alguna a las mismas, por lo que solicita su aprobación. Son aprobadas por unanimidad.

PUNTO II. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente hace exposición de todo lo acontecido desde la última reunión y las reuniones que ha mantenido por diversos asuntos:

- 1 El Presidente explica a los miembros de la Junta Directiva cómo se ha desarrollado el conflicto con la FIPV y con la Fed. de Pelota Vasca de Euskadi y en qué estado se encuentra, además de cuáles han sido los detonantes de ello.
- 2 Informa que el nuevo Reglamento General de la Federación Española de Pelota ha sido aprobado por el CSD con fecha de abril de 2023.
- 3 Durante este periodo ha mantenido comunicación con los distintos miembros de la Junta Directiva y Presidentes de las FFAA.
- 4 Reuniones con IBERDROLA para conseguir financiación del G. P. Internacional Villa de Madrid, Femenino, a través de la Fundación Deporte Joven.
- 5 También se informa que se ha renovado el convenio con LOTERIAS para patrocinio de diversas actividades.
- 6 Reuniones con PS España para, evidentemente, finalizar el vídeo juego.
- 7 Contacto con las afiliadas de la UFEPV, para ver si se retoma la oficialidad de la institución y sus actividades, ya que en la actualidad no tiene Presidente, ni Junta Directiva.
- 8 Con el CSD se han mantenido muchas reuniones con todos los departamentos: Presidencia, Dirección General, Subdirecciones, Oficina de Transformación Digital, para tratar e informarse de todas las novedades que la nueva Ley del Deporte va a poner en marcha y que afecta a la Federaciones Deportivas Nacionales, así como las nuevas subvenciones que se van a convocar para la digitalización.
- 9 También con el COE, en este caso con su Presidente, D. Alejandro Blanco, quién ha apoyado en todo momento la postura de FEPELota con respecto al conflicto con la FIPV.
- 10 Con LALIGA, también se mantiene el contacto, con el fin de seguir colaborando, entidad que también ha dado su apoyo a FEPELota.
- 11 ADESP: Seguimos trabajando por las mejoras del deporte Federado Español. Colaboración con las FFEE, facilitándoles modelo para la redacción de los nuevos Estatutos, según la Ley del deporte actual, así como todo lo relacionado con la misma. Decreto sobre elecciones. Apoyo total en el hacer con la FIPV .
- 12 Marca: Gestiones con la dirección para ser socio estratégico con FEPELota en las actividades de carácter Internacional “Gran premio de Paleta y Pala Corta Ciudad de Coruña” y “Gran Premio de Cesta Punta Ciudad de Madrid” (masculino y femenino).
- 13 Reuniones con diferentes Federaciones y Ayuntamientos:

- a. Fed. Madrileña, se mantuvieron reuniones para las colaboraciones del año 2023 y las celebraciones del “Gran Premio Internacional Ciudad de Madrid” y jornadas de promoción “La Pelota en la Calle” en el mes de julio, en el Frontón de la Universidad Complutense, así como otras actividades a desarrollar.
- b. Fed. Cdad. Valenciana, gestionar para que en el Centro especializado DE TÉCNIFICACIÓN DEPORTIVA, efectúe una concentración de la Federación de Perú. Reuniones con el Ayuntamiento de Silla, para la realización del Máster final del circuito de frontenis absoluto. Masculino y Femenino. Así como una jornada de promoción “La Pelota en la Calle” en el mes de noviembre . Publicitar la celebración de los Abiertos Internacionales de “Frontenis y Frontball”
- c. Fed. Andaluza y Ayto. de Torredelcampo, para la realización de jornadas de promoción “La Pelota en la Calle”, en este mes de octubre.
- d. Fed. Castilla La Mancha y Ayto. de La Villa de Don Fadrique, para ver la posibilidad de remodelar el frontón municipal. Gestiones en la localidad de POBLETE (Ciudad Real) para realizar una jornada de “LA PELOTA EN LA CALLE”-
- e. Fed. Navarra para la realización de la Jornada de actualización Técnica y la presentación de la Selección Española Sub22 el próximo día 11 de noviembre en Pamplona.
- f. La Rioja, se mantuvieron conversaciones para ver la viabilidad de realizar la acción de “LA PELOTA EN LA CALLE”. Inicialmente programada. También para la organización de la actividad Tour Universo Mujer en Logroño.
- g. Fed. Gallega, con motivo de la organización del G. P. Internacional de Herramienta en agosto y el Seminario de Mujer y Pelota en el mes de septiembre.
- h. Euskadi, se mantuvieron gestiones con empresario de Cesta Punta para la participación de jugadores profesionales en el “Gran Premio Internacional Ciudad de Madrid”. Se resolvieron incidencias para la celebración de campeonatos de España y “Gran Premio Internacional de Cesta punta”.
- i. Ayuntamiento de Getafe, para la celebración de las actividades pendientes del año 2023 y cierre de actividades año 2024.
- j. Ayuntamiento de El Molar, celebración del “Campeonato de Europa de selecciones sub-22 en frontón de 30 m y cerrar las actividades del año 2024

Por último, informa que el actual Manual Corporativo va a ser revisado y actualizado a primeros del año 2024, para adecuarlo a la realidad.

PUNTO III. 3.1. SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO 2023

El Presidente cede la palabra a la Sra. Berbegal, Vicepresidenta Económica, para que exponga la situación financiera al 15 de octubre de 2023.

Con fecha 9 de junio de 2.022 fue publicada en la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes, las ayudas plurianuales para las Federaciones Deportivas Españolas para los ejercicios económicos de 2.022, 2.023 y 2.024, concediendo a esta Federación Española de Pelota para presupuesto ordinario del ejercicio de 2.023 el importe de 496.253,41 euros, así como para la ayudas a la presencia de directivos españoles en Federaciones Internacionales la cantidad de 6.497,95 euros, dichas subvenciones han sido concedidas como definitivas en la Resolución de 21 de abril de 2.023.

Así mismo ponemos en su conocimiento que con fecha 25 de enero de 2.023 fue publicada la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes con la Convocatoria para las ayudas al Programa Mujer y Pelota y para Deporte Inclusivo, dichas ayudas han sido presentadas en tiempo y forma el pasado día 1 de marzo de

2.023, para Mujer y Pelota se ha solicitado el importe de 16.290,26 euros y para Deporte Inclusivo el importe de 13.301,24 euros, dichos proyectos han sido aprobados definitivamente en Resolución de 6 de octubre de 2.023, para Mujer y Pelota por importe de 12.340,26 euros y para Deporte Inclusivo por importe de 13.301,24 euros.

También con fecha 7 de julio fue publicada la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes con la convocatorias para las ayudas a la Protección social a los deportistas DAN y ayudas a los deportistas por Resultado, dichas ayudas fueron presentadas en tiempo y forma el pasado día 1 de agosto de 2.023, para protección social por importe de 13.260,55 euros y para ayudas por resultados por importe de 107.400,00 euros, dichos proyectos han sido aprobados provisionalmente en Resolución de fecha 5 de octubre de 2.023, para la protección social a los deportistas DAN por importe de 12.643,00 euros y para ayudas a los deportistas por resultados por importe de 107.400,00 euros.

Con fecha 26 de junio fueron publicadas en el BOE las bases reguladoras para las actuaciones encaminadas a digitalizar el sector deportivo español, en el marco del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia, así pues fueron presentados los proyectos en tiempo y forma para el Administrativo-económico el día 25 de julio de 2.023 por importe de 76.023,21 euros y el de Entrenamiento Deportivo el día 26 de julio por importe de 106.385,14 euros y que al día de la fecha está pendiente de salir la resolución provisional.

En referencia a la documentación presentada decir que no existen desviaciones presupuestarias y que en el caso de producirse se presentaran las modificaciones oportunas como consecuencia de las Resoluciones pendientes de salir de Ayudas para las Retransmisiones.

En cuanto a los Gastos, como hemos comentado en el tema de Ingresos, están afectados de igual manera y a fecha de hoy no existen desviaciones.

Con respecto a las Inversiones, a la fecha se han realizado inversiones por importe de 24.601,80 euros, correspondientes a la compra de un micrófono para la realización de retransmisiones por streaming por importe de 284,04 euros, así como un Router por importe de 267,07 euros, un IPAD Apple para el director deportivo por importe de 352,65 euros, un ordenador Apple para realización streaming por importe de 3.729,59 euros y un Programa para el Gestor de Competiciones por 10.610,36 euros y otro programa para la pasarela de pagos TPV para inscripciones por importe de 1.026,44 euros.

También están contabilizados el 30% del coste de la migración del programa Navision 365 común de todas las Federaciones Españolas y el específico de la Federación de Pelota por importe de 8.331,65 euros.

Dichos importes están incluidos en la solicitud de ayudas presentadas en el Consejo Superior de Deportes para la digitalización de las Federaciones Españolas en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia

Por último, hace un repaso por cada una de las ACTIVIDADES presupuestarias, y al finalizar pregunta si hay alguna persona que quiera realizar alguna consulta o solicitar alguna aclaración. No hay preguntas, por lo que se aprueba el seguimiento por unanimidad.

En otro orden de cosas, el Presidente solicita la aprobación de la Junta Directiva y Comisión Delegada para enviar a la Federación Internacional de Pelota Vasca escrito de reclamación por los perjuicios económicos que el cambio de fechas en el desarrollo de los Campeonatos del Mundo Sub22 puedan provocar en el viaje, estancia y manutención de la Selección Española. Se aprueba por unanimidad.

Asimismo, se aprueba por unanimidad reclamar a la Federación Internacional de Pelota Vasca la deuda total por el importe de 82.907,89 euros y que corresponden a los siguientes conceptos:

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
03/05/2023	Fra.23/20195/2023 Acuerdo FIPV-FEP-Dip. Foral Vizcaya Videojuego en Euskera	25.000,00
23/06/2023	Fra.23/20294/2023 Canon concesión Cto. del Mundo Absoluto Vizcaya 2030	44.836,00
11/07/2023	Fra.23/10007/2023 Programa Gestor de Competiciones	11.132,00
29/09/2023	Fra.23/20333/2023 Billete Avión Jorge López a México Cto. Mundo 2023 y cambio Billete.	1.939,89
	TOTAL.....	82.907,89

Se consultará con el asesor jurídico si sería procedente hacer dicha reclamación por burofax.

También solicita la aprobación de la Junta Directiva y Comisión Delegada otorgamiento de poder a su nombre, con el fin de solicitar, en caso de necesitarse, líneas de crédito o préstamos en el Banco Santander por un importe de 160.000 euros para la financiación de la Federación Española de Pelota hasta la recepción de las cuantías de las diferentes subvenciones oficiales del próximo ejercicio económico de 2024. Es aprobada por unanimidad la solicitud.

PUNTO III. 3.2. SEGUIMIENTO TECNICO-DEPORTIVO 2023

El Sr. Asiain, realiza una pequeña exposición en relación con la documentación remitida a los miembros de la Comisión Delegada y Junta Directiva, en la que se da cumplida cuenta de todo lo concerniente a los distintos programas de la Comisión Nacional Técnica.

No hay nada reseñable con respecto a la preparación de las Selecciones, tanto en F30M como en F54M, se han seguido los calendarios previstos de entrenamientos, concentraciones y competiciones.

En relación con el Plan Nacional de Tecnificación, se ha llevado a cabo las dos previstas de 30M y de 36M, en Iscar y Pamplona, respectivamente y en las fechas programadas.

En cuanto al plan de formación, el Curso 2022-2023, se está desarrollando con normalidad, ya se ha finalizado la parte lectiva, quedando pendiente la parte práctica hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se ha convocado el Curso 2023-2024, quedando al día de la fecha pendiente de cerrar, puesto que aún no ha finalizado el plazo de inscripción.

En cuanto a las competiciones nacionales, nada que añadir sobre la documentación enviada, se han realizado la casi totalidad de los Campeonatos sin incidencias reseñables, quedando únicamente pendientes el Campeonato de Pelota Adaptada y los Master finales de los Circuitos.

Agradece el Presidente la exposición realizada.

PUNTO III. 3.3. SEGUIMIENTO SOCIAL 2023

El Presidente cede la palabra a la Vicepresidenta, D^a Blanca Silvestre, para que informe sobre la Comisión Social y sus actividades.

La Srta. Silvestre, indica que, dentro de la Subcomisión Mujer y Pelota, se ha desarrollado el Seminario Nacional en A Coruña, el pasado 30 de septiembre, que ha sido fructífero y enriquecedor, pero le hubiera

gustado más asistencia por parte de las FFAA. En las conclusiones que se han enviado están recogidas todas las propuestas e iniciativas que, por parte de las asistentes, entienden que pueden mejorar la participación e implicación de la mujer en nuestro deporte.

Por último, la Srta. Silvestre quiere hacer constar su malestar por el trato telefónico y falta de respeto recibido por parte del Presidente de la Federación Riojana de Pelota. Sr. Belmonte.

PUNTO III. 3.4. SEGUIMIENTO ÁRBITROS 2023

EL Presidente informa, aunque no está el Orden del Día, que durante lo que queda de año se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Jornada de actualización de árbitros, online, el día 14 de noviembre que ya ha sido convocada.
- Exámenes de Habitación de árbitros, online, pendiente de convocar y que se tiene previsto realizar el 30 de noviembre, clases lectivas, y el 2 de diciembre, el examen.

Igualmente se han propuesto los árbitros internacionales, en paridad, para asistir a los Mundiales de México, siendo estos: Marcos García Miravalles de Castilla y León y Judith Campoy Álvarez de Cataluña.

En relación con los Cursos de Formación de Árbitros, informa que ya se han terminado las Unidades Didácticas y se espera poder convocar el primer curso oficialmente durante el primer trimestre de 2024.

PUNTO IV. PROYECTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2024

Sobre el calendario remitido, el Presidente indica que, tal y como se ha aprobado en reuniones anteriores, las fechas fijadas para las distintas competiciones tienen una continuidad, es decir, se respetan, en la medida de lo posible, los meses y días en que cada una de ellas se celebró en ediciones anteriores.

A petición del Director Deportivo y con el fin de que se mejore la participación, el Campeonato de España de Frontball, se adelanta al mes de junio.

Estudiado y revisado el calendario, el Presidente solicita la aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO V. VARIOS: ASUNTOS A TRATAR EN EL SEMINARIO

En este punto, previamente a la celebración del Seminario del día siguiente, se debaten las propuestas presentadas por las FFAA y FEPelota, con el fin de establecer un consenso:

Propuestas FEPelota, aprobadas:

COMPETICIONES: De todos los campeonatos que superen el número previsto de inscripciones, habrá fases previas clasificatorias. Los campeonatos donde haya fases previas, se disputarán varias categorías. La fase final se disputará en Liga o eliminatorias. En su momento se determinará.

Competiciones en concentración: Las fases finales deben celebrarse de viernes (mañana y/o tarde) a domingo por la mañana. Quedando los sábados por la tarde para semifinales y domingos por la mañana para las finales.

- **Retransmisiones:**
 - **Campeonato de España ligas:** Solo quien pida permisos y además cumpla con el protocolo FEPelota, podrán retransmitir.
FEPelota solo retransmitirá las fases finales.
 - **Campeonato de España en concentración.** En las sedes por concentración, en las clasificatorias y/o fases previas serán las sedes las encargadas de efectuar las retransmisiones. En las fases finales será FEPelota a partir de semifinales y/o finales.
 - **Sedes Fases Finales:** Sobre sedes y/o designaciones, deberán de cumplir con las condiciones de organización. Las instalaciones deberán de estar en buen estado y cumplimiento los protocolos fijados en las bases de concesión.
- ***Durante la disputa de los campeonatos de España no se autorizará disputar ningún otro campeonato y/o torneo.***

Propuestas FFAA:

Propuestas de la Federación Andaluza, relativas a la celebración de los Ctos. de Clubes F36M, a este respecto el Presidente informa que con la propuesta presentada por FEPelota se cumple con lo solicitado y resuelve las dudas y/o apreciaciones planteadas.

Propuestas de la Federación Canaria, se acepta no realizar competiciones que supongan desplazamientos durante las fechas en las que se celebren los carnavales debido al alto coste de los billetes de avión.

Propuesta de la Federación Catalana:

1. F30m – Fed. Absoluto: Que un jugador pueda participar en varias modalidades diferentes en un mismo campeonato. No se acepta. Se mantiene lo ya acordado en años anteriores.
2. F30m: Organizar Circuito de Opens Nacional Sub-22 de Frontenis y Paleta Goma. Se estudiará su viabilidad. El Presidente comenta que en FEPelota el personal ya está saturado de actividad y no da para más. El incremento de actividades conllevaría la contratación de más personal, con lo que encarecería la organización de estos circuitos.

Propuestas de la Fed. Cdad. Valenciana: Con respecto a las propuestas de fechas de celebración de los diferentes Campeonatos de España en F30M, el Presidente comenta que había tenido una conversación con el Presidente Sr. Montalbán y hablado sobre el documento presentado. Se aceptan aquellas que coinciden con el calendario de FEPelota, aprobado en el punto anterior.

Con respecto a:

Torneo Nacional Frontenis Pre Femenino + Encuentro Mujer Frontenista y Pelotari

5 a 7 de julio de 2024. No se acepta incluir un torneo, puesto que ya se ha programado un Campeonato de España. Si desean colaboración en el encuentro femenino que nos lo hagan llegar con el fin de poderlo contemplar.

Circuito Nacional Absoluto Frontenis Pre Masculino y Femenino

Previa solicitud de las sedes y durante el año 2024. Se acepta sacar normativa y convocatoria. Una vez se sepa cuantas solicitudes llegan y de que comunidades se decidirá qué hacer. El Presidente vuelve a comentar que el incremento de actividades conlleva la contratación de más personal, con lo que encarecería la organización de estos circuitos.

Circuito Nacional Absoluto Frontenis Masculino y Femenino

Previa solicitud de las sedes y durante el año 2024. Se acepta continuar con su celebración. El Presidente comenta que debe de haber una mayor implicación de las Federaciones Autonómicas para que este circuito crezca y que las sedes los hagan suyos. Comenta que de lo contrario cuando FEPelota deje prestar el apoyo corre el riesgo de desaparecer. Se estudiará por parte de las Comisión de competiciones de FEPelota si la normativa actual es la adecuada o se cambia.

Gran Premio Internacional de Frontenis (3a edición) y Frontball (2a edición)

12 al 15 de septiembre 2024 (Valencia). Se acepta incluirlo en el calendario oficial de FEPelota, pero las fechas de celebración las deben de cambiar ya que son coincidente con la celebración del campeonato de España de Federaciones en Frontón de 30 metros. En cuanto las manden se incluirá

Campeonato de España de Frontball y Paleta Goma Trinquete

Solicitan se tenga en cuenta, al igual que en las pruebas de 30 metros, al confeccionar formatos y calendarios a las comunidades y clubes que desean participar. Los formatos actuales suponen un exceso de desplazamientos que únicamente favorece a los deportistas que residen cerca de la sede organizadora que, habitualmente, es Navarra.

Proponen un formato con 1 fin de semana de previas y 1 fin de semana de fase final para que puedan participar deportistas de todo el país sin que suponga desplazarse 4 o 5 veces para un único campeonato. A su vez, evitar la coincidencia de campeonato de trinquete con los absolutos de 30 metros.

No se acepta. Comenta el Presidente que, sobre el Frontball, se tiene en cuenta ya que si se celebra en Navarra es porque hay una mayor inscripción que del resto. Sobre Trinquete el formato de jugarlo abreviado no se contempla, ya que hay muy poca competición de Trinquete y el formato de liga es del agrado de los clubes y/o federaciones participantes.

SOLICITUD DE SEDE FFPCV:

Campeonato España Federaciones Infantil, Cadete, Juvenil Frontenis Pre. Se acepta Campeonato España Federaciones Juvenil y Sub22 Frontenis. Se acepta Campeonato España Clubes F30M – Frontenis Pre, 1a, 2a, 3a, Masculino y Femenino. Se acepta.

Propuestas de la Fed. Navarra: Con respecto a las propuestas de fechas del Campeonato de España de Clubes F36M – Honor, se acepta por coincidir con lo propuesto por FEPelota.

Con respecto a la propuesta de fecha para la Copa del Rey F36M, no se acepta y se mantiene la propuesta efectuada por FEPelota.



PUNTO VI. RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto el Presidente, pone en conocimiento de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada, los siguientes asuntos:

Redacción de nuevos ESTATUTOS de FEPelota, conforme a la nueva Ley del Deporte de diciembre de 2022, que deberán estar aprobados por la Asamblea General, en sesión Extraordinaria, antes del 31 de diciembre de 2023. Ya se está trabajando en ello para tenerlos y aprobarlos en tiempo.

Informa, igualmente, que a tenor de la nueva Ley del Deporte se tendrán que realizar unos convenios con cada una de las FFAA, con los requisitos y obligaciones que marca la Ley de igual para todas.

Aprobar convocatoria de la Asamblea General, en sesión Extraordinaria, por medios electrónicos, para aprobación de los nuevos Estatutos,

Se ha recibido del CSD escrito de trámite de audiencia para que se realicen las alegaciones y objeciones que a derecho convenga, para la redacción definitiva de la Orden Electoral que regirá los Reglamentos Electorales de las FFDDNN para el año 2024.

Contratación personal 2023. Con motivo de la jubilación de dos empleados de la FEPelota, se ha procedido a realizar una selección de personal que cubran las vacantes que dejan estos dos empleados, siendo estas personas las siguientes:

Gerente: Antonio Gutiérrez-Gamero Moltó

Administrativa: Rosalía Pinardo Ruiz

Ambos se incorporarán en el mes de Noviembre con el fin de conocer el funcionamiento e ir adaptándose a los sistemas de trabajo.

El presidente también informa que se va a realizar una adaptación de las funciones del resto de empleados y/o colaboradores, así como de los puestos de trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21:30 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente